

DECIDIDO RESPALDO DE NICARAGUA AL GOBIERNO DE GUATEMALA EN SUS JUSTAS DEMANDAS POR BELICE

RESOLUCIÓN No. 130, Aprobado el 13 de Marzo de 1959

Publicado en La Gaceta No. 76 del 9 de Abril de 1959

PODER LEGISLATIVO

REPÚBLICA DE NICARAGUA

A sus habitantes

SABED

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente

RESOLUCIÓN No. 130

QUE EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN CÁMARAS UNIDAS

RESUELVE

Artículo 1.- Dar su más decidido respaldo moral al Gobierno moral al Gobierno de la hermana República de Guatemala, en sus justas demandas reivindicatorias sobre el territorio de Belice.

Artículo 2.- Enviar por Secretaría copia de esta Resolución, al Congreso Nacional de Guatemala.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso en Cámaras Unidas. Managua, D. N., 13 de Marzo de 1959.

LEONARDO SOMARRIBA
Presidente.
(L. S.)

OLGA N. DE SABALLOS LORENZO GUERRERO
Secretario Secretario

Por tanto Publíquese. - Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, 13 de Marzo de 1959.

LUIS A. SOMOZA D.
(L. G. S. N.)

El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
ALEJANDRO MONTIEL ARGÜELLO. S.)